

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ESPEJO DEL RIO ESPEJOSA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE. -

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidos días del mes de abril del año dos mil siete, en el local social de la compañía, ubicado en las Cdla, Entre Rios, de la vía a Samborondon, siendo las doce horas, se reunieron los siguientes accionistas: **GUSTAVO ALFREDO PAREJA CORDERO**, como propietario de **UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una; **PAREJA DE MURO GUSTAVO**, como propietario de **DIEZ** acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad sobre los siguientes puntos del orden del día:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía,
- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor; **GUSTAVO ALFREDO PAREJA CORDERO** y, como Secretario, el señor **PAREJA DE MURO GUSTAVO**.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, expresa que los puntos del orden del día son los siguientes:

- ✓ Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio económico anterior,
- ✓ Conocer y resolver sobre la memoria presentada por el Gerente General de la compañía;

- ✓ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio anterior; y,
- ✓ Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

El Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y explica a la Junta que, habiendo finalizado el ejercicio fiscal del año 2006 se hace necesario conocer y resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

La Junta, luego de deliberar sobre el primer punto, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio 2006; luego al conocer el segundo punto, resuelve aprobar la memoria presentada por el Gerente General de la compañía; y, al conocer el tercer punto, resuelve aprobar el informe del Comisario, en ambas partes, por unanimidad. Finalmente, en el cuarto punto, el Presidente informa que la compañía ha permanecido inactiva en sus operaciones, y se espera que para el próximo período la compañía cumpla con su objeto social.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmando para constancia, el presidente Gustavo Alfredo Pareja Cordero y el secretario de la Junta Gustavo Pareja De Muro, con todos los asistentes.


GUSTAVO ALFREDO PAREJA CORDERO
Presidente de la Junta


PAREJA DE MURO GUSTAVO
Secretario de la Junta


GUSTAVO ALFREDO PAREJA CORDERO


PAREJA DE MURO GUSTAVO